



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 5350 /

Parral, 31 DIC. 2021

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-1153-AG21 de fecha 22/12/2021 Compra Ágil.
2. La Factura Electrónica N°752643 de fecha 29/12/2021 **DIPROMED S.A.**
3. Decreto Afecto N°1878 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2021 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°2469 de fecha 30/06/2021 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2662 - 2663	E	02/LAMPARAS DE FOTOCURADO LED, 3M MOD. ELIPAR CURING LIGHT, C/BLANCO	\$999.600	EX SAPU	DENTAL	MARIBEL CONCHA MORALES

TOTAL: \$999.600.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl)